

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 12 de diciembre de 2019**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/79/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Coloquio Nacional sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.

<b>Tema:</b> Instrumentos de Participación Ciudadana en Baja California.	<b>Tipo de Participación:</b> Ponente
---	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
Monterrey, Nuevo León, los días 08, 09 y 10 de diciembre del presente año.

**Actividades realizadas:**  
Intercambiar experiencias, identificar áreas de oportunidad y mejores prácticas, relativas a la educación cívica con la posibilidad de conocer las diversas realidades del país.

**Resultados obtenidos:**  
Se logro identificar las estrategias y mecanismos de participación ciudadana a partir de las experiencias vividas en los estados, que permitieron lograr un desarrollo local, provincial o nacional sustentable y eficaz, por medio del uso y aplicación de instrumentos de participación ciudadana. Asimismo, se identificó la gran transformación social y política que ha venido aconteciendo, el cual se ha caracterizado por una profunda reflexión sobre las propias bases de la sociedad y de la relación entre el Estado y la ciudadanía, que han concluido en que la participación de la sociedad en la vida pública se torna imprescindible y es exigida por ella misma.

Igualmente se visibilizo la necesidad de explotar el uso de las redes sociales las cuales constituyen un mecanismo de participación ciudadana que debe ser aprovechado por los Instituto Electorales Locales, a fin de promover el uso o participación en los mecanismos.

**INFORME DE COMISIÓN**

**Contribuciones a la Institución:**

Intercambiar experiencias, identificar áreas de oportunidad y mejores prácticas, relativas a la educación cívica con la posibilidad de conocer las diversas realidades del país

**Aportaciones obtenidas:**

Ser un espacio de reflexión a cerca de la Educación Cívica y la construcción de ciudadanía como parte esencial de la labor de promoción y difusión de la cultura democrática que se lleva a cabo desde el ámbito local.

**Adjunta recursos fotográficos:**

**Conclusión:**

Fueron recopiladas las estrategias y mecanismos de participación ciudadana a partir de las experiencias vividas en los estados, para lograr un desarrollo local, sustentable y eficaz, por medio del uso de instrumentos de participación.

Asimismo, se visibilizo la necesidad de explotar el uso de las redes sociales las cuales constituyen un mecanismo de participación ciudadana que debe ser aprovechado por los Instituto Electorales Locales, a fin de promover el uso o participación de los mecanismos, ya que con ello se lograría acercar a una mayor cantidad de personas de todas las edades, condición social y económica, así como educativa, logrando incidir en la pluralidad cultural del país o entidad federativa de su interés.

Además, se concluyó que se requiere generar leyes de participación ciudadanas estatales, con mecanismos adecuadas al contexto y realidad social que se vive en cada estado.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

Olga Viridiana Maciel Sánchez  
Consejera Electoral